

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
OFICIO: SRIA/GRAL/TUX/128/2026
ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

-L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL.

-DRA. NORMA LICEA ALATORRE, SÍNDICO MUNICIPAL

-LIC ERIKA SOLEDAD MONTAÑO RODRÍGUEZ, ENCARGADA DE LA
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

PRESENTE.

Por medio del presente escrito, me permito remitirles a ustedes para su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 21 Veintiuno, de fecha 29 de Mayo del año 2026 dos mil veintiséis, bajo el punto número Cuatro del orden del día, aprobado por los Integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

EN EL PUNTO NUMERO 4, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO.

4.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE AUTORIZA Y RATIFICA EROGAR APOYO ECONOMICO PARA LA COLOCACION DE UN DOMO EN EL CENTRO EDUCATIVO COLEGIO ITURBIDE, EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN.

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicho dictamen, con los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO:**

PRIMERO. - Se autoriza y ratifica la erogación de \$ **272,345.00 (doscientos setenta y dos mil trescientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.)** en favor de ISMIGUA Asociación Civil para la para las acciones mencionadas en los puntos 5. Y 6 de la exposición de motivos de esta iniciativa.

SEGUNDO.- Se autoriza a la encargada de la hacienda pública a realizar los ajustes correspondientes al presupuesto de egresos 2026 a fin de cumplir con la erogación manifestada en el PRIMER acuerdo de esta iniciativa.

TERCERO.- Notifíquese a la C. Presidenta Municipal, Sindica Municipal y a la Encargada de la hacienda pública municipal para que procedan a realizar las acciones conducentes inherentes a sus funciones respecto a lo acordado en esta iniciativa.

Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente punto de acuerdo: se **APRUEBA POR MAYORÍA** de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de

Tuxpan, Jalisco. INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE AUTORIZA Y RATIFICA EROGAR APOYO ECONOMICO PARA LA COLOCACION DE UN DOMO EN EL CENTRO EDUCATIVO COLEGIO ITURBIDE, EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR		X	
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR		X	

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes

2026 "AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"

Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 29 de Mayo del 2026.

ABOGADO PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO



GOBIERNO DE
TUXPAN, JAL.

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

OFICIO: SRIA/GRAL/TUX/129/2026

ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

- ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA, SECRETARIO GENERAL.
- L.D.T.S ERY CONSTANTINO SÁNCHEZ REYES, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA Y CRÓNICA MUNICIPAL
- L.L.C. CARLOS GUILLERMO MIGUEL VILLALOBOS VENEGAS, JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
- ING. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ GOMEZ, DIRECTOR DE CULTURA.
- L.A. MA. ELISA LLAMAS LOPEZ. JEFE DE TURISMO.
- C. MAYRA MARITZA AYALA ARCEO, JEFE DE PARTICIPACIÓN DE CIUDADANA.
- JOSEFINA SILVA ISABELES, JEFE DE BIENESTAR INDIGENA.
- T.S. MARIA DE JESUS GASPAR ISABELES. JEFE DE BIENESTAR DE LAS DELEGACIONES.
- LIC. VICTOR MANUEL MENDOZA SANCHEZ, CRONISTA MUNICIPAL.
- LIC. ERIKA SOLEDAD MONTAÑO RODRIGUEZ, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
- ING. YESICA ADILENE MEJIA MORFIN, DIRECTORA DE PROVEEDURÍA.
- MIGUEL ÁNGEL MEJÍA MANRÍQUEZ, ESCULTOR

PRESENTE.

Por medio del presente escrito, me permito remitirles a ustedes para su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 21 Veintiuno, de fecha 29 de Mayo del año 2026 dos mil veintiséis, bajo el punto número Cinco del orden del día, aprobado por los Integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

EN EL PUNTO NUMERO 5, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO.

5.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE LA AUTORIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y ENTREGA DE LA PRESEA "CANÓNIGO LUIS ENRIQUE OROZCO CONTRERAS (EMBAJADORES DE LA IDENTIDAD TUXPANENSE 2026)." Y EL TURNO A COMISIÓN PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN, DENTRO DEL MARCO 490 ANIVERSARIO DE LA REFUNDACIÓN DE TUXPAN.

GOBIERNO DE
TUXPAN, JAL.

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicho dictamen, con los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO ECONÓMICO:**

PRIMERO. - Se declare desierta por esta ocasión el otorgamiento de la presea Canónigo Luis Enrique Orozco Contreras a la poesía y en su lugar se otorgue la **presea CANÓNIGO LUIS ENRIQUE OROZCO CONTRERAS (EMBAJADORES DE LA IDENTIDAD TUXPANENSE 2026)**" en el marco del aniversario número 490 de la refundación de Tuxpan. Se autorice y se instruya celebrar la Sesión Solemne de Ayuntamiento para el próximo miércoles 24 de junio del año en curso, en punto de las 11:00 horas, en el auditorio Flavio Romero de Velasco para conmemorar el aniversario número 490 de la refundación de Tuxpan y entrega de la presea ya mencionada.

SEGUNDO.- Se autorice la convocatoria anexa, que contiene las bases para la entrega de la presea ya mencionada, para todos aquellos ciudadanos que cubran los requisitos establecidos en dicha convocatoria, para ser galardonados con este reconocimiento, así mismo se declare y autorice como recinto oficial para la celebración de la sesión solemne a celebrarse el próximo miércoles 24 de junio del año en curso, en punto de las 11:00 horas, las instalaciones del auditorio Flavio Romero de Velasco, para conmemorar y entregar dicha presea

TERCERO. - Se instruya a la Secretaría General, para que con fundamento en el artículo 18 del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan Jalisco; y por su conducto, se giren las invitaciones correspondientes para la celebración de la Sesión Solemne de Ayuntamiento a la persona que destaque en el municipio de Tuxpan Jalisco o fuera de él, que tenga los requisitos suficientes que se encuentran dentro de la convocatoria (que a la presente se anexa), galardón el cual se entregará el mismo día de la sesión, por parte de los miembros del Pleno del Ayuntamiento derivado del proceso determinado en la convocatoria anexa a la presente.

CUARTO.- Se instruya a la Secretaria General, Departamento de Comunicación Social, la dirección de cultura, la dirección de turismo, participación ciudadana, bienestar indígena, bienestar para las delegaciones y crónica municipal para que se sirvan dar difusión a la convocatoria, así como desarrollar los videos promocionales, de historia de vida de los galardonados y sean publicados en las redes oficiales de este Honorable Gobierno Municipal, así como todo lo que conlleve la logística para el desarrollo de la actividad aquí presentada.

QUINTO.- Se haga del conocimiento de la Secretaria General para que realice la recepción de las propuestas, una vez concluido el plazo de la convocatoria, remita por oficio las propuestas a la Comisión Edilicia de Cultura y Crónica Municipal.

SEXTO.- Hágase del conocimiento de la presente iniciativa al secretario general para que por su conducto informe y solicite a la Encargada de la hacienda pública municipal, para que proceda a liberar los recursos económicos necesarios para la elaboración de las preseas y en su caso recurso en efectivo o lo que el ejecutivo determine, instruyendo al Departamento de proveeduría para que realice la cotización y pagos correspondientes.

GOBIERNO DE
TUXPAN, JAL.

SEPTIMO. - Se instruya al escultor Miguel Ángel Mejía Manríquez, escultor de nuestra administración y bajo la dirección de cultura, para la elaboración de la presea que se entregará el día de la sesión solemne.

OCTAVO. - Notifíquese.

Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente punto de acuerdo: se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE LA AUTORIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y ENTREGA DE LA PRESEA "CANÓNIGO LUIS ENRIQUE OROZCO CONTRERAS (EMBAJADORES DE LA IDENTIDAD TUXPANENSE 2026)." Y EL TURNO A COMISIÓN PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN, DENTRO DEL MARCO 490 ANIVERSARIO DE LA REFUNDACIÓN DE TUXPAN.**

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes

2026 "AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"

Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 29 de Mayo del 2026.




ABOGADO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO

